

Avanza reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas a sus lugares sagrados

- Primera sesión de la Comisión Presidencial de Lugares Sagrados; autoridades delinean ruta de acción para continuar implementación del decreto presidencial
- Iniciativa de reforma constitucional sobre derechos de los pueblos indígenas incorpora concepto de lugares sagrados: Adelfo Regino

Ciudad de México, 27 de junio de 2024.- Ayer se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del año de la Comisión Presidencial para Proteger, Preservar y Salvaguardar los Lugares y Sitios Sagrados y las Rutas de Peregrinación de los Pueblos Wixárika, Náayeri, O'dam o Au'dam y Mexikan.

Las autoridades que integran la comisión informaron que, en cumplimiento del [decreto presidencial](#), se delimitaron las áreas y se colocaron mojoneras en los lugares sagrados: Teekata, en Santa Catarina Cuexcomatlán, Jalisco; Hauxa Manaka, en San Bernardino de Milpillas Chico, municipio de Pueblo Nuevo, Durango; y Xapawiyemeta, en la isla de los Alacranes, Lago de Chapala, Jalisco.

Con estas acciones, el Gobierno de México reconoce e implementa los derechos inalienables de los pueblos indígenas a sus lugares y sitios sagrados y, por ende, a sus tierras y territorios, señaló el director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y secretario técnico de la Comisión Presidencial, Adelfo Regino Montes.

Destacó que la iniciativa de reforma constitucional sobre los derechos de los pueblos indígenas, enviada al Congreso de la Unión el pasado 5 de febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador, incorporó el concepto de lugares sagrados, lo cual representa un aporte de gran significado en la historia del constitucionalismo mexicano. “En la iniciativa hay una referencia explícita y específica al tema de los lugares sagrados”.

Agregó que la aprobación de la reforma estaría lista en septiembre; una vez aprobada por el Congreso de la Unión y por la mayoría de las legislaturas de las entidades federativas, el resultado se reflejará en las leyes secundarias.



En representación de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, la comisionada para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, Josefina Bravo Rangel, se congratuló por los resultados de la jornada electoral del 2 de junio, ya que habrá continuidad en los trabajos de la Comisión Presidencial.

Desde el Museo Nacional de las Culturas del Mundo, destacó que se avanza en el decreto firmado por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 9 de agosto, el cual tiene por objetivo reconocer y proteger los lugares y sitios sagrados de los pueblos indígenas. Añadió que el próximo gobierno, que entrará en funciones en octubre, contará con la toda la información para dar continuidad al plan de trabajo.

El director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Diego Prieto Hernández, señaló que la institución "está para cuidar nuestras culturas originarias de México, pero no nada más las del pasado, sino para acompañar a los pueblos del México actual en el cuidado de su tradición, de sus lenguas, de su forma de ser y pensar; de su oralidad y también de sus lugares sagrados".

Por eso, enfatizó, el INAH seguirá acompañando las luchas de los pueblos indígenas con la convicción de que México sea un país incluyente, plural, justo, libre y democrático.

La directora general del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), Lucina Jiménez López, presentó el informe de avances sobre la elaboración de un instrumento que respaldará el modelo de formación artística para los pueblos indígenas que atiende el Plan de Justicia; recupera su ideario intercultural, respetando los conocimientos, saberes y métodos de creación artística en las disciplinas visuales, plásticas, escénicas y musicales, y contempla gestión y divulgación cultural.

La presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Claudia Olivia Morales Reza, dijo que, de la mano del presidente López Obrador y en cumplimiento del Plan de Justicia de los pueblos wixárika, náayeri, o'dam o au'dam y mexikan, se avanzó en el reconocimiento de la espiritualidad de los pueblos indígenas y afroamericano, quienes forman parte del México profundo.

El presidente de la Unión Wixarika de Centros Ceremoniales de Jalisco, Nayarit y Durango, Florencio López Carrillo, agradeció al Gobierno de México su



voluntad y determinación de reconocer los lugares y sitios sagrados en cumplimiento de uno de los principales compromisos del Plan de Justicia. Asistieron a esta primera sesión ordinaria 2024: el comisariado de Bienes Comunales de San Sebastián Teponahuatlán y su anexo Tuxpan, Misael Cruz De Haro; el presidente de la Comisión de Cultura de San Andrés Cohamiata, Joaquín Bautista Carrillo; el gobernador tradicional de Santa María Ocotán, Mezquital, Durango, Severo Santana Cervantes; y la gobernadora tradicional de Xoconoxtle, Mezquital, Durango, Virginia Flores Flores.

Asimismo, la directora general del Museo Nacional de Culturas del Mundo, Alejandra Gómez Colorado, y la coordinadora nacional de Antropología del INAH, Paloma Bonfil Sánchez.

Además, representantes de la Secretaría de Cultura; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); Secretaría de Bienestar; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu); Secretaría de Marina (Semar); Comisión Nacional del Agua (Conagua); Procuraduría Agraria (PA) y de los gobiernos de Nayarit y San Luis Potosí. --

